

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | | | |
|--|--|---------------|--------------------|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | | | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25/11/2015 | | | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación 28/12/2015 | | | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | | | |
| Nombre: Lic. Roberto Campos Medina | Unidad Administrativa: Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP. | | |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | | | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | | | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. | | | |
| Instrumentos de recolección de información: | | | |
| Cuestionarios | Entrevistas | Formatos | Otros Especifique: |
| Si (x) no () | Si (x) no () | Si () no () | Si () no () |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 35 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles | | | |

de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Diseño del Fondo: Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Estado de Aguascalientes, sin embargo, no cuenta con un documento que refleje esto. Además, carece de una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos y metas. Se recomienda: construir la MIR para el ejercicio fiscal 2015; el programa presupuestal o un documento normativo que reúna todas las especificaciones del fondo; así como definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.

2. Planeación y orientación de resultados: El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas cuenta con mecanismos de planeación anual y otorga los apoyos a las dependencias que cumplen con los fines que para el fondo establece la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo, no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los Fondos transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico con base a la Matriz de Indicadores para Resultados “MIR” y un proceso metodológico con base a la Metodología Marco Lógico.

3. Cobertura y focalización: No establece la cobertura o la población objetivo, tampoco la focalización, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque.

Se recomienda realizar un estudio a partir del cual se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo.

4. Operación: El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y un sistema de información, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo. Se recomienda su reestructuración y adecuación con base a la MIR y a la Metodología del Marco Lógico.

5. Percepción de la población o área de enfoque atendida: El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas no cuenta con algún instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población y el impacto del Fondo.

Se recomienda diseñar e implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida.

6. Medición de resultados: No fue posible realizar la evaluación de esta área, toda vez que es la primera evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al Fondo, no se puede comparar con anteriores evaluaciones.

Se sugiere establecer un programa para la realización de los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), que se deriven de esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El fondo a nivel federal: tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver; Cuenta con diagnóstico del problema; y tiene definida el área de enfoque objetivo del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

El personal que opera el fondo en el estado dispone del conocimiento empírico y de la experiencia para establecer a nivel estatal el programa o un documento en el que se redacte el problema como un hecho que puede ser revertido, en el que se defina la población de enfoque, así como el plazo para su revisión, así como para elaborar un diagnóstico de la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

No cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados. No se cuenta con un programa o documento en el que integre el plan estratégico del fondo a nivel local. Es así que el Fondo a nivel local no considera el cumplimiento de las metas nacionales.

2.2.4 Amenazas:

Resistencia al cambio por parte de algunos encargados del fondo. Falta de actualización de polígonos por parte de CONEVAL. Falta de conocimiento del sistema de evaluación del desempeño y de la importancia del sistema de PbR.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que, para dar cumplimiento al objetivo del fondo evaluado, es necesario contar con un proceso de planeación que se encuentre debidamente documentado y que pueda ser la base para la distribución y asignación de los recursos del FAFEF a los programas que dé el financien.

De esta manera la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos logrará alinearse al Sistema de Evaluación del Desempeño que ha implementado la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como nuevo criterio para la ministración de recursos a los fondos del Ramo 33 y su posterior distribución entre las entidades federativas y sus municipios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.

2. Construir la Matriz de Indicadores para Resultados para el fondo a nivel local con base a la Metodología del Marco Lógico.

3. Establecer y documentar un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.

4. Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción hasta su entrega.

5. Elaborar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria.

6. Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores

4.2 Cargo:

Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Grupo de Análisis y Planeación Social

4.4 Principales colaboradores:

Mtro. Cuauhtémoc López Flores

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gaps.sc.ags@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(449) 916 8220

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S) | |
|--|--|
| 5.1 Nombre del (los) fondo(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | |
| 5.2 Siglas: (FAFEF) | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s): Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Poder Ejecutivo (<input checked="" type="checkbox"/>) Poder Legislativo (<input type="checkbox"/>) Poder Judicial (<input type="checkbox"/>) Ente Autónomo (<input type="checkbox"/>) | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Federal (<input checked="" type="checkbox"/>) Estatal (<input checked="" type="checkbox"/>) Local (<input type="checkbox"/>) | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) fondo(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s): Director General de Programación y Control | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s) | |
| Nombre: Ing. Jorge Luna Alvarado jorge.lunaa@aguascalientes.gob.mx 449 910 20 00 | Unidad administrativa: Director General de Programación y Control |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa | 6.1.2 Invitación a tres |
| 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> | 6.1.4 Licitación Pública Internacional |
| 6.1.5 Otro: (Señalar) | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General Administrativa de la CEPLAP | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$ 1,246,075.07 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios del Estado de Aguascalientes | |

| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|--|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp | |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp | |